AE- 2025- 128236- DEANT.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

Fecha:	Medellín, 06 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización:**	17:00 horas
Lugar:	Departamento de Policía Antioquia		

ACTA – 128 236 SUBCO- JEFAD – 2.25

QUE TRATA DE REUNIÓN DEL SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 12-6-10044-25 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se verificó la participación de los integrantes a la reunión citada por parte del señor Coronel **ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN** Comandante Departamento de Policía Antioquia, se permite convocar mediante correo electrónico de fecha 03/08/2025 y comunicado oficial No. GS-2025-256096-DEANT del 03/08/2025, al personal relacionado comprometido en el contrato, con el fin de reiterarles la responsabilidad que les atañe al verificar, controlar y supervisar las actividades, así como el deber de informar oportunamente las anomalías o irregularidades que puedan presentarse durante el desarrollo del proceso contractual, cuyo objeto es *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." LOTE 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

2. Lectura del acta anterior

Acta No. AE-2025-107513-DEANT del 08/07/2025

3. Verificación de los compromisos

Se verificaron los compromisos, dejados en el acta No. AE-2025-107513-DEANT del 08/07/2025, así:

3.1 Después del presente comité de seguimiento al contrato de obra No.12-6-10044-25, se deberá de realizar el segundo comité que será programado con anterioridad, convocado y liderado por la unidad ejecutora, a través del apoyo administrativo adscrito al Grupo de Bienes Raíces con los parámetros y plazos estipulados en este proceso contractual. (CUMPLIO).

3.2 Se realizará una reevaluación de los ítems a ejecutar en los espacios de las oficinas de incorporación del Departamento de Policía Antioquia esto propuesto por la señora mayor María Juliana Isabel Dávila jefe Regional de Incorporación Nro.6 la cual solicita priorizar otros espacios y otras necesidades. Por parte de la empresa se verificaron y se quitaron los ítems propuestos para las oficinas de incorporación y solo se dejaron las de las oficinas de psicología que están ubicadas en el complejo policial Carlos Holguín Mallarino (CUMPLIO).

3.3 Se deberá realizar las respectivas charlas al personal de trabajadores de cada uno de los frentes, respecto a el consumo de bebidas embriagantes, ingreso a lugares de dudosa reputación dentro del municipio donde se esté laborando esto con el fin de minimizar afectaciones a la integridad. (CUMPLIO).

3.4 Desarrollo de la obra según la programación de mantenimiento ajustada con la línea de ejecución contractual, y cronograma de obra de acuerdo a lo establecido en el contrato (En concordancia con el cronograma de ejecución presupuestal), con revisión previa y concepto de viabilidad del supervisor técnico. Así mismo el supervisor técnico verificara los ítems, metrajes y valores antes de solicitar el pago ante la ordenación del gasto. (CUMPLIO).

3.5 Revisión de los pagos realizados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal a laborar en obra, metodología de pago de impuestos, ejecución presupuestal, cumplimiento frente a la normatividad de la facturación electrónica, observaciones. Se realizo revisión por parte de la supervisión económica y apoyo a la supervisión de seguridad y salud en el trabajo. (CUMPLIO).

3.6 Plan de manejo ambiental, Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar; Revisión de elementos de protección personal y lista de herramientas o equipos a utilizar, cumplimiento normativo laboral, ambiental y SST. Dicha actividad deberá ser realizada con los apoyos a la supervisión en el componente ambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se realizo revisión por parte de la supervisión económica y apoyo a la supervisión de seguridad y salud en el trabajo. (CUMPLIO).

3.7 Aprobado y autorizado el plan de mantenimiento (programación) en el comité de seguimiento al contrato de obra, el contratista podrá iniciar labores de mantenimiento de acuerdo a parámetros y plazos establecidos en el contrato, de lo contrario se constituiría en un incumplimiento que deberá ser informado por los supervisores para iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio que haya a lugar. Se realizo revisión por parte de la supervisión técnica y apoyo administrativo a la supervisión se revisó el cronograma de ejecución. (CUMPLIO).

3.8 Todas las actividades o ítems no contemplados (adicionales, extraordinarios, modificaciones) dentro del desarrollo del mantenimiento, y que se requieran durante la ejecución para llevar a cabo las intervenciones de mantenimiento especificadas para las necesidades aprobadas,

deberán ser presentados por el contratista con revisión previa del supervisor técnico ante el ordenador del gasto para su autorización y posterior inclusión o ejecución según corresponda dentro del plazo establecido dentro del periodo de ejecución que se requiera. Para este primer corte no se realizaron actividades o ítem no previstos. (CUMPLIO).

4. Temas a tratar:

4.1 **Aspectos Técnicos:**

Plan de Mantenimiento periodo ejecutado (% avance de obra ejecutado vs programado de acuerdo a la línea de ejecución contractual; actividades ejecutadas; adicionales, actividades extraordinarias, modificaciones, observaciones y novedades informadas); Plan de Mantenimiento de los cortes siguientes con las actividades de mantenimiento especificas por frente de trabajo determinando ítems, cantidades, valores y cronograma de acuerdo a lo establecido en el contrato (En concordancia con el cronograma de ejecución presupuestal), con revisión previa y concepto de viabilidad del supervisor técnico. Este plan deberá contener el número de actividades de mantenimiento pertinentes para ejecutarse durante los próximos treinta (30) días calendario, de no culminarse estos trabajos en el tiempo estipulado sin la debida justificación será considerado como un incumplimiento parcial.

Por parte de la supervisión técnica, el apoyo administrativo se verificaron las actividades realizadas durante la ejecución de los 30 días donde se vio un avance por estaciones, así:

No.	INSTALACIÓN POLICIAL	VALOR	PORCENTAJE EJECUTADO
1	Base Comando Departamento de Policía Antioquia.	$ 32.342.994,45	9.80%
2	Estación de Policía Valdivia.	$ 140.564.217.75	50.20%
3	Subestación de Policía San Miguel	$ 55.193.760.29	27.60%
4	Subestación de Policía El Jordán	$ 76.208.557.,49	33.13%
TOTAL % EJECUTADO			**17.14%**



Plazo de ejecución

LÍNEA DE TIEMPO Y PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

$ 1.775.000.000,00	DIAGNÓSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0%	15%	35%	60%	90%	100%	100%
DÍAS	20	30	30	30	30	10	150

VALOR FACTURA POR PERIODO							
$ 1.775.000.000,00	DIAGNÓSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MINI EJECUCIÓN	0%	15%	35%	60%	90%	100%	100%
DÍAS	20	30	30	30	30	10	150
VALOR	$ 0,00	$ 266.250.000,00	$ 355.000.000,00	$ 443.750.000,00	$ 532.500.000,00	$ 177.500.000,00	$ 1.775.000.000,00

Para los 30 días del primer periodo se cumplió con la meta propuesta que era un 15% donde se logró evidenciar que la ejecución fue superior con un 17.14%.

ACTA – - SUBCO- JEFAD – 2.25 QUE TRATA DE REUNIÓN DEL SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 12-6-10044-25 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Base Comando Departamento de Policía Antioquia.

INSTALACIÓN POLICIAL	COMANDO DEANT

Este Espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-1
NECESIDAD:	ADECUACION OFICINA CARABINEROS-CANINOS
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CARABINEROS
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	OFICINA CANINOS
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.01.	Excavación Manual	M3	29,5	25,21	$ 33.834,38	$ 852.964,65	
	A1-1.12.	Desmonte placas macizas	M2	0	21,24	$ 87.306,07	$ 1.854.300,93	
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	7,8	7,80	$ 14.725,39	$ 114.857,34	
	A1-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	13,4	13,40	$ 9.203,36	$ 123.325,08	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA							
	A1-6.22.	Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	34,2	19,88	$ 162.214,67	$ 3.062.613,01	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS MORTERO Y PAÑETES							
	A1-12.08.	Suministro e instalación de concreto concreto grava común 3000 P.S.I	M3	1,8	4,50	$ 859.132,71	$ 3.859.087,22	
	A1-12.38.	Suministro e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm	M2	18,02	21,24	$ 23.464,66	$ 498.389,63	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	19,5	18,20	$ 79.727,95	$ 1.432.848,65	
						SUBTOTAL	$	11.778.477,31

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-2
NECESIDAD:	ADECUACION PELUQUERIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DEANT
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	PELUQUERIA
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2	16,69	16,56	$ 26.626,45	$ 441.408,57	
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	17,97	17,97	$ 14.725,39	$ 264.615,62	
	A1-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	17,29	17,29	$ 9.203,36	$ 159.094,13	
6	MANTENIMIENTO ACABADOS DE PISOS							
	A1-6.04.	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	16,56	16,56	$ 62.463,15	$ 1.053.476,74	
	A1-6.25.	Suministro e instalación de piso antideslizante cerámico	M2	17,97	17,97	$ 76.658,39	$ 1.366.767,72	
	A1-6.34.	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica	ML	17,97	10,33	$ 12.793,62	$ 132.160,21	
						SUBTOTAL	$	3.433.482,39

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-3
NECESIDAD:	ADECUACION AREA DE SALIDA DE VEHICULOS
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DEANT
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	SALIDA DE VEHICULOS
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	A1-2.32.	Suministro e Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	ML	0	57,60	$ 112.486,64	$ 6.479.241,74	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A1-7.02.	Mantenimiento-lo reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	0	57,60	$ 10.696,05	$ 827.612,52	
	A1-7.05.	Mantenimiento preposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	0	57,60	$ 12.850,55	$ 740.949,39	
						SUBTOTAL	$	7.967.794,65

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-4
NECESIDAD:	REMPLAZO DE TEJAS AFECTADAS
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DEANT
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	CUBIERTA PRINCIPAL
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	A1-2.03.	Suministro e Instalación de Caballete Fe Teja Fibrocemento	ML	8	8,00	$ 76.895,77	$ 615.166,12	
	A1-2.29.	Suministro e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Onduladas N°4	M2	28,62	28,62	$ 56.357,03	$ 1.612.938,09	
						SUBTOTAL	$	2.228.104,21

TOTAL COSTO DIRECTO		$	30.252.630,26
ADMINISTRACIÓN	20%	$	5.240.246,69
IMPREVISTOS	5%	$	262.799,25
UTILIDAD	5%	$	1.313.391,63
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	249.539,47
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	7.065.975,05
COSTO TOTAL		$	37.318.605,31
SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR		$	1.779.980.900,00
SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR		$	1.742.657.805,55

ACTA – - SUBCO- JEFAD – 2.25 QUE TRATA DE REUNIÓN DEL SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 12-6-10044-25 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Estación de Policía Valdivia.

CONSECUTIVO NECESIDAD:	DEANT-EVALDIVIA-1
NECESIDAD:	ADECUACION Y REPARACION DE HUMEDADES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ESTACION VALDIVIA
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	TERRAZA, PLACA
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	AS

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad. modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	AS-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	1,40	0,98	$ 24.359,66	$ 29.580,71	
	AS-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2	132,89	61,09	$ 41.842,22	$ 2.175.634,59	
	AS-1.16.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	113,10	104,72	$ 30.099,20	$ 3.151.436,58	se paga por que no se instala nuevamente
	AS-1.28.	Desmonte de Grifería	UN	2,00	2,00	$ 20.615,52	$ 41.231,04	
	AS-1.29.	Desmonte de lamparas colgantes de agua	UN	2,00	2,00	$ 68.799,21	$ 137.598,42	
	AS-1.35	Desmonte de pañete	M2	-	10,75	$ 17.681,72	$ 189.194,49	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	AS-2.32.	Suministro e instalación de estructura Metalica en perfiles tipo canal con suplemento para cubierta	ML	328,9	427,08	$ 150.871,09	$ 64.345.596,70	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA							
	AS-6.12.	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	49,4	40,92	$ 66.862,47	$ 2.735.693,07	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	AS-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	328,9	427,08	$ 15.841,79	$ 6.765.394,84	
	AS-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lamina lineal	ML	328,9	427,08	$ 19.643,59	$ 8.388.991,55	
8	MANTENIMIENTO ACABADOS DE PISOS							
	AS-8.04.	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	132,89	15,85	$ 73.471,48	$ 1.092.087,94	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAMETES							
	AS-12.23.	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	99,8	92,54	$ 69.342,20	$ 6.416.998,44	
	AS-12.37.	Suministro e instalación de anclaje epoxico hasta 1/2" y longitud 15 cm o superior	UN	83	83,00	$ 22.762,45	$ 2.889.096,60	
17	ASEO GENERAL Y RETIROS DE ESCOMBROS							
	AS-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	95,2	26,32	$ 121.946,97	$ 4.297.166,99	
						SUBTOTAL	$	101.706.973,97

INSTALACIÓN POLICIAL	ESTACION VALDIVIA

Este Espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD:	DEANT-EVALDIVIA-2
NECESIDAD:	ADECUACION DE VIVIENDA COMANDANTE
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ESTACION VALDIVIA
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	VIVIENDA COMANDANTE
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	AS

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad. modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	AS-1.21.	Desmonte de lamparas iluminación largas, Cuadradas.	UN	10	6,00	$ 7.446,56	$ 44.679,36	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	AS-2.44.	Suministro e instalación de cielo raso con tabilla en PVC, incluye estructura metalica.	M2	39,04	39,04	$ 127.839,51	$ 4.990.854,47	no se cobra desmonte por oferta tecnica adicional
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
	AS-4.15.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 40w luz blanca	UN	4	4,00	$ 119.147,19	$ 476.588,76	
	AS-4.17.	Reposicion e instalacion interruptor sencillo	UN	2	2,00	$ 29.604,68	$ 59.209,36	
	AS-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americano	UN	2	2,00	$ 26.483,81	$ 52.967,62	
	AS-4.52.	Suministro e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	1	1,00	$ 64.230,23	$ 64.230,23	
	AS-4.71.	Reposicion e instalacion de tacaneja electrica plastica	UN	2	2,00	$ 11.267,87	$ 22.535,36	
17	ASEO GENERAL Y RETIROS DE ESCOMBROS							
	AS-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	8,6	6,75	$ 121.946,97	$ 823.142,95	
						SUBTOTAL	$	6.534.207,20

CONSECUTIVO NECESIDAD:	DEANT-EVALDIVIA-3
NECESIDAD:	ADECUACION ALOJAMIENTO HOMBRES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ESTACION VALDIVIA
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ALOJAMIENTO HOMBRES
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	AS

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad. modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	AS-1.21.	Desmonte de lamparas iluminación largas, Cuadradas.		6	4,00	$ 7.446,56	$ 29.786,24	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	AS-2.44.	Suministro e instalación de cielo raso con tabilla en PVC, incluye		6,3	6,29	$ 127.839,51	$ 804.110,52	no se cobra desmonte por oferta tecnica
4	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS							
	AS-4.15.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 40w luz blanca		2	2,00	$ 119.147,19	$ 238.294,38	
17	ASEO GENERAL Y RETIROS DE ESCOMBROS							
	AS-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	5,2	4,29	$ 121.946,97	$ 512.177,27	
						SUBTOTAL	$	1.584.368,41

TOTAL COSTO DIRECTO		$	109.050.249,08
ADMINISTRACIÓN	21%	$	23.070.326,62
IMPREVISTOS	1%	$	1.098.587,09
UTILIDAD	5%	$	5.452.905,43
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	1.043.057,73
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	30.706.569,07
COSTO TOTAL		$	140.564.217,75
	SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR	$	1.742.957.065,55
	SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR	$	1.602.992.267,80

ACTA – - SUBCO- JEFAD – 2.25 QUE TRATA DE REUNIÓN DEL SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 12-6-10044-25 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Subestación de Policía el Jordán

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-SEL JORDAN-1
NECESIDAD:	ADECUACION Y REPARACION DE HUMEDADES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SUB-ESTACION JORDAN
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	TERRAZA, PLACA
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	AS

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	AS-1.12.	Desmonte Alistado de Piso	M2	199,89	199,89	$ 41.642,32	$ 8.269.724,13	
	AS-1.29.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	4	4,00	$ 68.799,31	$ 275.197,23	
	AS-1.40.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	42	24,99	$ 21.499,79	$ 537.279,72	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	AS-2.08.	Suministro e instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	16	24,66	$ 86.797,37	$ 2.130.675,36	
	AS-2.32.	Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	ML	27	27,75	$ 127.839,51	$ 3.547.546,43	
	AS-2.33.	Suministro e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	199,89	119,56	$ 66.577,51	$ 7.960.007,49	NO SE COBRA RETIRO POR OFERTA TECNICA ADICIONAL
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	AS-3.13.	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	42	30,87	$ 51.376,49	$ 1.584.753,06	
8	MANTENIMIENTO ACABADOS DE PISOS							
	AS-8.06.	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	199,89	199,55	$ 70.471,48	$ 14.062.883,34	
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METÁLICA							
	AS-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de 4 hasta 1,00m	ML	0	4,95	$ 204.723,23	$ 1.013.379,99	
17	ASEO GENERAL Y RETIROS DE ESCOMBROS							
	AS-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades	M3		23,26	$ 121.946,97	$ 2.836.486,53	
						SUBTOTAL	$	42.567.934,29

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-SEL JORDAN-2
NECESIDAD:	ADECUACION ALOJAMIENTO COMANDANTE
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ESTACION JORDAN
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ALOJAMIENTO COMANDANTE
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	AS

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	AS-2.44.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	86,76	86,76	$ 127.839,51	$ 11.091.355,89	NO SE COBRA RETIRO POR OFERTA TECNICA ADICIONAL
4	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS							
	AS-4.13.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	0	4,00	$ 73.449,09	$ 293.796,36	
	AS-4.15.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	7	7,00	$ 119.147,19	$ 834.030,32	
						SUBTOTAL	$	12.219.182,56

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-SEL JORDAN-3
NECESIDAD:	MEJORAMIENTO GARITA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ESTACION JORDAN
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	GARITA
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	AS

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS							
	AS-2.44.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	16,54	16,54	$ 127.839,51	$ 2.114.465,51	NO SE COBRA RETIRO POR OFERTA TECNICA ADICIONAL
4	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS							
	AS-4.13.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	0	1,00	$ 73.449,09	$ 73.449,09	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	AS-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	33,64	33,64	$ 41.299,52	$ 1.389.013,03	
						SUBTOTAL	$	3.576.927,63

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DEANT-SEL JORDAN-4
NECESIDAD:	MEJORAMIENTO FACHADAS EXTENA E INTERNA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ESTACION JORDA
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	FACHADA FRONTAL
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	AS

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	AS-13.12.	Recorrido de fachada. Ajuste. Adecuacion. lavado	M2		25,69	$ 46.405,51	$ 1.192.257,05	
						SUBTOTAL	$	1.192.257,05

TOTAL COSTO DIRECTO		$	59.564.201,83
ADMINISTRACION	21%	$	12.507.852,34
IMPREVISTOS	1%	$	595.642,02
UTILIDAD	5%	$	2.978.210,09
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	565.859,92
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	16.647.565,06
COSTO TOTAL		$	76.208.557,49
SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR		$	1.602.092.787,69
SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR		$	1.525.884.230,21

Subestación de Policía San Miguel

CONSECUTIVO NECESIDAD:	DEANT-SSANMIGUEL-1
NECESIDAD:	ADECUACION Y REPARACION DE HUMEDADES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SUB-ESTACION SAN MIGUEL
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	TERRAZA, PLACA
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A4

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad; misma necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A4-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2	114,56	108,93	$ 29.938,41	$ 3.259.319,36	
	A4-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	44,64	52,32	$ 21.634,15	$ 1.131.899,80	
	A4-1.17.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier	M2	44,64	52,32	$ 30.905,94	$ 1.616.958,58	
	A4-1.23.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	6	6,00	$ 49.449,51	$ 296.697,03	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELORASOS						$ -	
	A4-2.26.	Suministro e instalación de Cubierta Traslucida N° 5	M2	44,64	52,32	$ 76.435,59	$ 3.999.110,33	
	A4-2.32.	Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	ML	125,56	98,28	$ 122.032,90	$ 11.993.393,08	
	A4-2.33.	Suministro e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	110,55	124,73	$ 61.483,17	$ 7.668.795,40	NO SE COBRA RETIRO POR OFERTA TECNICA ADICIONAL
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A4-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	125,56	99,28	$ 12.132,49	$ 1.192.369,70	
	A4-7.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	125,56	99,28	$ 14.558,56	$ 1.430.815,18	
8	MANTENIMIENTO ACABADOS DE PISOS							
	A4-8.04.	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	114,56	112,29	$ 64.469,73	$ 7.239.306,22	
11	MANTENIMIENTOCARPINTERIA METALICA							
	A4-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	13	4,30	$ 184.252,88	$ 792.287,39	
17	ASEO GENERAL Y RETIROS DE ESCOMBROS							
	A4-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	115,474	28,09	$ 89.502,70	$ 2.514.973,53	
							SUBTOTAL $	43.136.975,60

TOTAL COSTO DIRECTO		$	43.136.975,60
ADMINISTRACION	21%	$	9.058.764,88
IMPREVISTOS	1%	$	431.369,76
UTILIDAD	5%	$	2.156.848,78
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	409.801,27
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	12.056.784,69
COSTO TOTAL		$	55.193.760,29
	SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR	$	1.525.884.230,31
	SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR	$	1.470.690.470,02

4.3 Aspectos Económicos:

Revisión de los pagos realizados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal que se encuentre laborando en la obra, pago de nómina, pago de impuestos, ejecución presupuestal, cumplimiento frente a la normatividad de la facturación electrónica, observaciones y novedades informadas.

Por parte de la señora supervisora TAP25. MARIA PATRICIA PATIÑO, la cual verificó los pagos parafiscales realizados por la empresa contratista

4.4 Aspectos Jurídicos:

Cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral, contractual, ambiental y salud y seguridad en el trabajo; observaciones y novedades informadas. Dicha actividad deberá ser realizada con los apoyos a la supervisión en el componente ambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Por parte del señor IT JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA y el apoyo de seguridad y salud en el trabajo el señor PT. FELIPE ZAPATA ZAPATA, los cuales verificaron todo lo concerniente al contrato en cuanto a lo contractual, SG-SST y pólizas del contrato.

De igual forma se realizó presentación por parte del supervisor técnico del contrato, así:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUÍA

MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRATO No. 12-6-10044-25

Aspectos generales del contrato

CONTRATO No. 12-6-10044-25

CONTRATANTE: Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

CONTRATISTA: INGENYO CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

Rec. 10	**$ 1.675.000.000,00**	Acta parcial No. 1:	**$ 304.309.529,98**	17,14%
Rec. 16	**$ 100.000.000,00**	Valor pendiente por ejecutar:	**$ 1.470.690.470,02**	82,86%
TOTAL:	**$ 1.775.000.000,00**			

FECHA INICIO: 17/06/2025
FECHA FINAL: 14/11/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS CALENDARIO

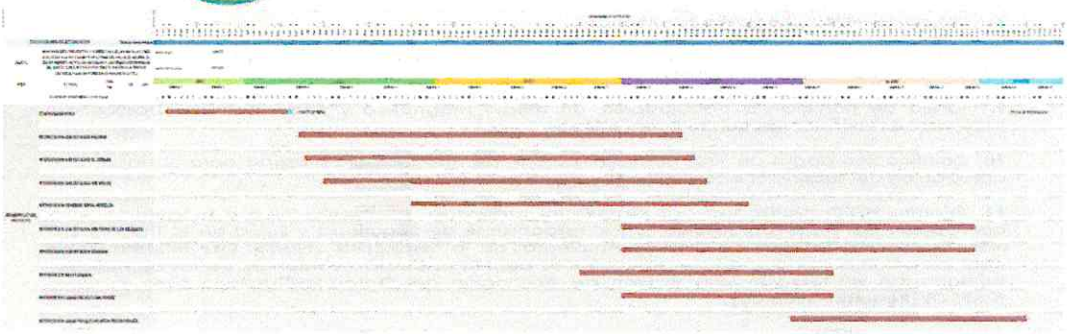
Plazo de ejecución

LÍNEA DE TIEMPO Y PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

$ 1.775.000.000,00	DIAGNÓSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0%	15%	35%	60%	90%	100%	100%
DÍAS	20	30	30	30	30	10	150

VALOR FACTURA POR PERIODO							
$ 1.775.000.000,00	DIAGNÓSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MINI EJECUCIÓN	0%	15%	35%	60%	90%	100%	100%
DÍAS	20	30	30	30	30	10	150
VALOR	$ 0,00	$ 266.250.000,00	$ 355.000.000,00	$ 443.750.000,00	$ 532.500.000,00	$ 177.500.000,00	$ 1.775.000.000,00

SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:



SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

La Policía Nacional – POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizarán pagos parciales según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se tramitará por lo menos un pago parcial mensual, para lo cual el contratista debe cumplir con los siguientes documentos:

1. Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 1LF-FR-0128 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" **(Requisito Técnico – Económico - Jurídico).**

2. Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" **(Requisito Técnico).**

SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

3. En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento de los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía **(Requisito Técnico).**

4. En caso de incluir en el acta parcial actividades de reparaciones menores de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético. **(Requisito Técnico).**

5. Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. **(Requisito Técnico).**

6. Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. **(Requisito Técnico)**

SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

7. Factura de venta. **(Requisito Económico)**

8. Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico **(Requisito Económico)**

9. Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico **(Requisito Económico)**

10. Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico **(Requisito Económico)**

11. Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) **(Requisito Jurídico)**

SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

12. Demás documentación requerida por la unidad ejecutora.

El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten, el término anterior sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

NOTA 1: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

NOTA 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", la entidad verificará el cumplimiento de lo establecido para los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias.

NOTA 3: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad de la supervisión, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

NOTA 4: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad Fase 2 con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

NOTA 5: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

NOTA 6: el acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

Actividades desarrolladas



Se está realizando muro perimetral en la cubierta, se instalaron columnas y estructura metálica, se bajaron tanques de almacenamiento y se realizó un alistado de piso impermeabilizado, se cambiaron tomas corrientes e interruptores, se realiza resanes en muros de alojamientos y se desinstaló el cielo raso en drywall en alojamientos.

Nro. de Contrato	12-6-10044-25
Valor asignado a la edificación	$ 280.000.000,00
Recurso	Mantenimiento
Supervisor Técnico del contrato	Jurídico IT. Jorge Alejandro Franco Mira Económico TAP 25. María Patricia Patiño Técnico SI. José Gabriel Duarte Daza
Contratista	INGENYO CONSTRUCCIONES SAS
Fecha de inicio	17/06/2025
Fecha de terminación	14/11/2025

Valor primer corte	$ 140.564.217,75	50,20 %
Valor pendiente	$ 139.435.782,25	49,80 %

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

ANTES





DURANTE

















ACTA – - SUBCO- JEFAD – 2.25 QUE TRATA DE REUNIÓN DEL SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 12-6-10044-25 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN

Actividades desarrolladas



Se retiró el manto asfaltico con mortero y se está instalando el mortero con impermeabilizante, se retiraron los tanques de almacenamiento de agua con la respectiva red, se retiró madera que se tenía en la fachada y se aplica vinilo para exterior, se instaló estructura de cubierta faltante y se suministro e instaló la cubierta arquitectónica, galvanizada y prepintada, se desinstalaron bajantes de aguas lluvias.

Valor primer corte	$ 76.208.557,49	33,13 %
Valor pendiente	$ 153.791.442,51	66,87 %

Nro. de Contrato	12-6-10044-25
Valor asignado a la edificación	$ 230.000.000,00
Recurso	Mantenimiento
Supervisor Técnico del contrato	Jurídico II. Jorge Alejandro Franco Mira. Económico TAP 25. María Patricia Patiño Técnico SI. José Gabriel Duarte Daza
Contratista	INGENYO CONSTRUCCIONES SAS
Fecha de inicio	17/06/2025
Fecha de terminación	14/11/2025

ESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN

ANTES



DURANTE



SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

Actividades desarrolladas



Se resana muros de alojamientos, se aplica estuco, impermeabilizante y vinilo. Se desinstala cielo raso en dryvall de los alojamientos y se está instalando por espacios cielo raso con tablilla en PVC, se retira estructura en madera y teja traslucida en mal estado, se instala estructura de cubierta metálica y se suministro e instaló cubierta arquitectónica, galvanizada y prepintada, se bajaron tanques de almacenamiento de agua y se realizó un alistado de piso impermeabilizado.

Valor primer corte	$ 55.193.760,29	27,60 %
Valor pendiente	$ 144.806.239,71	72,40 %

Nro. de Contrato	12-6-10044-25
Valor asignado a la edificación	$ 200.000.000,00
Recurso	Mantenimiento
Supervisor Técnico del contrato	Jurídico II. Jorge Alejandro Franco Mira Económico TAP 25. María Patricia Patiño Técnico SI. José Gabriel Duarte Daza
Contratista	INGENYO CONSTRUCCIONES SAS
Fecha de inicio	17/06/2025
Fecha de terminación	14/11/2025

ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

ANTES



DURANTE





Por parte del señor contratista manifestó haber tenido inconvenientes en el municipio de Valdivia, el cual les están cobrando muy caro para por el arriendo, se dijo en la mesa que se iba a verificar el tema con el señor comandante de estación, igualmente mencionó para agilizar el ingreso de los vehículos de la empresa a las instalaciones a lo cual el supervisor técnico dijo que realizaría un comunicado oficial solicitando el ingreso de los dos vehículos que traen elementos y herramientas menores para la ejecución del contrato.

El contrato al ser de tracto sucesivo, se deja la recomendación al señor representante legal de la empresa INGENYO CONSTRUCCIONES SAS, en caso dado de presentarse alguna afectación a inmuebles del Departamento de Policía Antioquia por fuerza mayor o caso fortuito se deberá prever la subsanación con previa autorización de cada uno de los intervinientes en el proceso.

En todo momento se tendrá una comunicación asertiva por parte de la supervisión y contratista con el fin de llevar el contrato a un feliz término.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Después del presente comité de seguimiento al contrato de obra No.12-6-10044-25, se deberá de realizar el tercer comité que será programado con anterioridad, convocado y liderado por la unidad ejecutora, a través del apoyo administrativo adscrito al Grupo de Bienes Raíces con los parámetros y plazos estipulados en este proceso contractual.	Apoyo a la supervisión administrativo	05/09/2025
Se realizará los ítems a ejecutar en los espacios de las viviendas fiscales ubicados en las instalaciones de Policía Carlos Holguín Mallarino.	Supervisor Técnico y Contratista	26/08/2025

Se deberá realizar las respectivas charlas al personal de trabajadores de cada uno de los frentes, respecto a el consumo de bebidas embriagantes, ingreso a lugares de dudosa reputación dentro del municipio donde se este laborando esto con el fin de minimizar afectaciones a la integridad.	Contratista	Permanente
Desarrollo de la obra según la programación de mantenimiento ajustada con la línea de ejecución contractual, y cronograma de obra de acuerdo a lo establecido en el contrato (En concordancia con el cronograma de ejecución presupuestal), con revisión previa y concepto de viabilidad del supervisor técnico. Así mismo el supervisor técnico verificara los ítems, metrajes y valores antes de solicitar el pago ante la ordenación del gasto.	Contratista y supervisor Técnico	Permanente
Plan de manejo ambiental, Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar; Revisión de elementos de protección personal y lista de herramientas o equipos a utilizar, cumplimiento normativo laboral, ambiental y SST. Dicha actividad deberá ser realizada con los apoyos a la supervisión en el componente ambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Apoyo a la supervisión administrativo Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental	Permanente
Aprobado y autorizado el plan de mantenimiento (programación) en el comité de seguimiento al contrato de obra, el contratista podrá iniciar labores de mantenimiento de acuerdo a parámetros y plazos establecidos en el contrato, de lo contrario se constituiría en un incumplimiento que deberá ser informado por los supervisores para iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio que haya a lugar.	Contratista	Permanente
Todas las actividades o ítems no contemplados (adicionales, extraordinarios, modificaciones) dentro del desarrollo del mantenimiento, y que se requieran durante la ejecución para llevar a cabo las intervenciones de mantenimiento especificadas para las necesidades aprobadas, deberán ser presentados por el contratista con revisión previa del supervisor técnico ante el ordenador del gasto para su autorización y posterior inclusión o ejecución según corresponda dentro del plazo establecido dentro del periodo de ejecución que se requiera.	Contratista	Permanente
Por parte de la empresa contratista INGENYO CONSTRUCCIONES SAS se informará de los cambios de personal con anticipación, para realizar el estudio de seguridad e informar a los comandantes de las unidades a intervenir.	Contratista y Supervisor Técnico del contrato	Permanente
Se le solicita a la empresa INGENYO CONSTRUCCIONES SAS, ampliar frentes de trabajo, para poder adelantar más espacios de intervención.	Contratista	Permanente
En el caso de actividades de mantenimiento solicitados por fuera de la programación aprobada y con la connotación de extraordinarios, el contratista contará hasta con tres (3) días hábiles a partir de la solicitud por medio físico o electrónico para realizar el presupuesto específico y presentar el	Contratista y Supervisor del contrato	Permanente

documento en el formato establecido, anexando la programación de obra correspondiente ante la supervisión y contará según la complejidad de las actividades de mantenimiento con el tiempo establecido en la programación de obra sin superar los diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la autorización del ordenador del gasto para la ejecución y culminación de las actividades relacionadas. Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará mediante la modalidad de tracto sucesivo y que existen necesidades que se pueden establecer como eventualidades que requieren un mantenimiento correctivo urgente, el contratista deberá realizar el presupuesto y presentar el documento en el formato correspondiente dentro de los parámetros y plazos establecidos en el contrato, sin perjuicio de atender de manera inmediata y oportuna una situación de urgencia que coloque en riesgo la vida o integridad de una persona o la estabilidad de la infraestructura física del inmueble objeto del contrato. Ante la presencia de esta urgencia (actividad extraordinaria) el contratista desplegará las acciones de contingencia que se requieran para su atención sin afectar la correcta ejecución establecida en el plan mensual de mantenimiento. La ejecución de estas actividades se ingresará en el corte de obra correspondiente a la fecha de su culminación.		

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día 05 de septiembre de 2025; con el fin de realizar el tercer comité de obra.

IT. JUAN DAVID MUÑOZ MEJIA
Responsable del grupo de Bienes Inmuebles

SI. JOSE GABRIEL DUARTE DAZA
Supervisor Técnico Contrato No. 12-6-10044-25

PP. ANA GABRIELA VERGARA ARIZAL
Apoyo Administrativo a la Supervisión Contrato
No. 12-6-10044-25

Anexo: un (listado en 01 folio)

Calle 71 65 – 20 Medellín
Teléfono 321 315 7916
deant.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Fecha:	Medellín, 06 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 Horas
Lugar:	Comando Departamento de Policía Antioquia		

ACTA – SUBCO – JEFAD – 2.21

QUE TRATA DE REUNIÓN DEL SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 12-6-10044-25 CUYO OBJETO ES *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Dany Alejandro Bedoya	Apoyo	ingenyoconstruccion@gmail.com	1.110.594.319	311 482 3802	
MY	DILBERTO M. SAEZ FLOREZ	JEFAD	DEANT. SUBCAD@	1096764[illegible]	3177[illegible]	
CT.	OSCAR MAURICIO RUIZ.	J-1.	DEANT. COMAN@ POLICIA.GOV.CO	3176476887	79707596	
CT.	Sandra Lucero Ardila Forero	JEFAP	deant.subcad@policia.gov.co	1033827[illegible]	3209000[illegible]	
IT	Jorge Alejandro Franco Mira	Red de Apoyo	jorge.franco1002@[illegible]	1037[illegible]796	3104569909	
IT.	JUAN DAVID MUÑOZ MEJIA	GUBIR	juan.munoz[illegible]	1020440866	3004733471	
TAPS	Maria Paula Patiño	CASD	maria.patino@	43043490	3196645059	
PT	FELIPE ZAPATA ZAPATA	SG-SST	felipe.zapata20@	1037325601	3214806733	

Calle 71 65 - 20 Barrio El Volador
Teléfono: 5904930, Ext 22458
deant.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co